



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2013

RESOLUCIÓN H N°

09 88 - 13

EXPTE. N° 4 292 / 10 -

VISTO:

La elevación realizada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, RAÚL ALEJANDRO DOMÍNGUEZ PAREDES, LU N° 708.727, en la que solicita una nueva prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0783-12, se otorga prórroga por un (1) año para la presentación del Trabajo de Tesis hasta a partir del 9 de junio de 2012;

Que a F. 18 el mencionado alumno, solicita una nueva prórroga fundamentada en la necesidad de completar la fase de redacción final y corrección;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 303/13, aconseja otorgar prórroga por el término de seis (6) meses, al alumno Olarte para la presentación de su Trabajo Final de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 02-07-2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, RAÚL ALEJANDRO DOMÍNGUEZ PAREDES, LU N° 708.727, prórroga por seis (6) meses a partir del 12 de junio de 2013, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-




LJ. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa